

Asunto: CONVOCATORIA

**C.C. SINDICOS Y REGIDORES
DEL R. AYUNTAMIENTO DE JUAREZ, NUEVO LEON.
PRESENTE.-**

Por instrucciones del **LIC. FRANCISCO HÉCTOR TREVIÑO CANTÚ**, Presidente Municipal de Juárez, Nuevo León y con fundamento en los Artículos 44, fr. II y 47, de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, 37, fr. II y 39 y 51 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Juárez, N.L., me permito convocarlos a la **DÉCIMA OCTAVA SESIÓN** de Cabildo con carácter de **ORDINARIA** que se celebrará el próximo **31 de mayo de 2022** a las **10:00 diez horas**, en la sala de sesiones del H. Cabildo del Ayuntamiento.

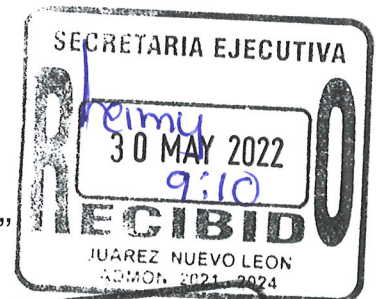
Me permito acompañar el orden del día de la mencionada sesión.

Aprovecho para reiterar mi consideración distinguida.

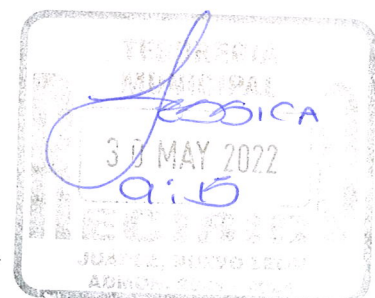
ATENTAMENTE,
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO, ES LA PAZ"
JUÁREZ, N.L., A 30 DE MAYO DE 2022



LIC. MARÍA DE LA LUZ CAMPOS ALEMÁN
SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO
JUÁREZ, N.L.
ADMÓN. 2021-2024



C.C.P. LIC. FRANCISCO HÉCTOR TREVIÑO CANTÚ PRESIDENTE MUNICIPAL
C.C.P. LIC. EVERARDO BENAVIDES VILLARREAL, SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERÍA MUNICIPAL.
C.C.P. ARCHIVO



ACTA NÚMERO 18
DÉCIMA OCTAVA SESIÓN DEL R. AYUNTAMIENTO 2021-2024
(ORDINARIA)
31 DE MAYO DE 2022

ORDEN DEL DÍA

I.- LISTA DE ASISTENCIA.

II.- DECLARATORIA DEL QUÓRUM Y APERTURA DE LA SESIÓN.

III.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

IV.- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA ANTERIOR.

V.- INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO O SEGUIMIENTO DE LOS ACUERDOS DE LA SESIÓN ANTERIOR.

VI.- DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, REGLAMENTACIÓN Y MEJORA REGULATORIA, RELATIVO AL INICIO DE LA CONSULTA PÚBLICA PARA LA REFORMA POR MODIFICACIÓN, ADICIÓN, DEROGACIÓN Y/O ABROGACIÓN DE DIVERSOS REGLAMENTOS DEL MARCO NORMATIVO DEL MUNICIPIO DE JUÁREZ, NUEVO LEÓN.

VII.- DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE EQUIDAD Y GRUPOS VIULNERABLES Y DE GOBERNACIÓN, REGLAMENTACIÓN Y MEJORA REGULATORIA RELATIVO A LA APROBACIÓN DE LA FIRMA DEL CONVENIO GENERAL DE COLABORACIÓN PARA FORTALECER PROGRAMAS Y PROYECTOS MUNICIPALES DE DESARROLLO INTEGRAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES ENTRE EL MUNICIPIO DE JUÁREZ, NUEVO LEÓN Y EL INSTITUTO ESTATAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES DE NUEVO LEÓN.

VIII.- ASUNTOS GENERALES.

IX.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.